



ACTA 53

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 05 de noviembre del 2020, estando reunidos de manera virtual desde la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal; C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría; C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL Síndico de Vigilancia primer Minoría; C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES. Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor; C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor; C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor; C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS Décimo Primer Regidor; C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor; C. IVAN ROLANDO ALEMAN RAMIREZ, Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ Décimo Quinto Regidor; Además, con la presencia del PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la quincuagésima tercera sesión de Cabildo de este día 05 de noviembre del 2020, iniciando con el siguiente orden del día.

- 1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 15 de octubre del 2020, relativo a la



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signature and notes on the top right margin.

Handwritten signature on the right margin.

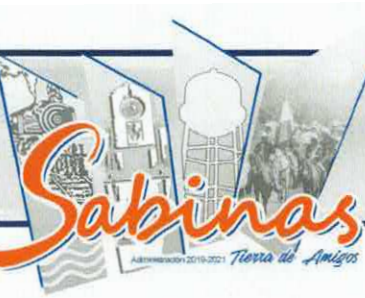
Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Handwritten signature: Claudia A

Handwritten signature: MIRIAM SALAS





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

iniciativa en el que se modifica el contenido de la fracción el inciso c) de la fracción IV del artículo 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el proyecto de decreto para la reforma de la Constitución Política del Estado con respecto a lo antes señalado y conforme a lo dispuesto en el siguiente:

### PROYECTO DE DECRETO

**ÚNICO.** -Se reforma el inciso c) de la fracción IV del artículo 158-U de la constitución política del estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 158-U. ...

I. a III. ...

IV. ...

1. ...

a) y b)

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, estos servicios se prestarán observando lo establecido en las leyes reglamentarias de la materia, con el objeto de optimizar el manejo integral de los residuos.

d) a i)

2. a 4. ...

V. a IX

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Estado. Y en su caso aprobación.

5. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

de Zaragoza en sesión celebrada el día 15 de octubre del 2020, relativo a la iniciativa en el que se modifica el contenido de la fracción XLI del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el proyecto de decreto para la reforma de la Constitución Política del Estado con respecto a lo antes señalado y conforme a lo dispuesto en el siguiente:

**DECRETO**

\*

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se modifica el contenido de la fracción XLI del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; para quedar como sigue:

Artículo 67 ...

I. a la XL. ...

\*

**XLI.** Expedir leyes con perspectiva de género sobre planeación del desarrollo económico y social del Estado, así como para el fomento de las actividades económicas.

\*

**XLII. a LIV. ...**

\*

...

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Y en su caso aprobación.

6. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; el Punto de Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado de Coahuila



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

Juan & Hernandez





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

de Zaragoza celebrado el día 21 de octubre del 2020 relativo a la aplicación de una guía de recuperación socioeconómica municipal. Al tratarse el asunto el Pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

**ÚNICO.** - Se exhorta a los 38 Municipios del Estado, para que en la medida de sus posibilidades pueda aplicar la guía de recuperación socioeconómica municipal, emitida en conjunto por las autoridades federales y la onu-habitat en contexto de covid-19, paso a paso hacia la resiliencia municipal.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a ustedes este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. A su consideración.

7. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; el Punto de Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza celebrado el día 15 de octubre del 2020 relativo a un exhorto a las corporaciones de seguridad publica en la entidad y en los municipios a capacitar a los agentes en protocolos de actuación policiaca; Al tratarse el asunto el Pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

**ÚNICO.** -La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, exhorta a las corporaciones encargadas de la seguridad pública en la entidad y en sus municipios, a capacitar a sus agentes en materia de protocolos de actuación policiaca con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a ustedes este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. A su consideración.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

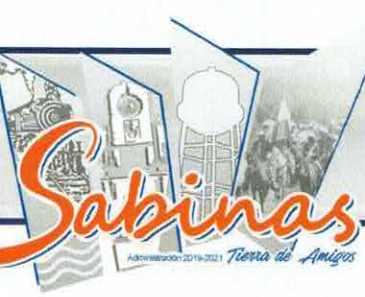
*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Juan F. Hernandez' and 'BSC'.*



8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización de la elaboración y el presupuesto del informe anual 2020 de la administración 2019-2021 con fundamento en el capítulo VII, artículo 104 inciso B numeral IV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización de las peticiones que realizan los propietarios de salones y palapas del municipio de Sabinas, Coahuila sobre la condonación de impuestos municipales del ejercicio fiscal 2020-2021. Y en su caso aprobación.
10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización a la solicitud que realiza la coordinación de transporte publico municipal referente a 16 títulos de concesión de transporte público en su modalidad de taxis, fundamentado en los artículos 8° y 9° de la Ley del Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización a la petición que realizan 5 concesionarios del transporte público colectivo de la ruta bolívar del municipio de Sabinas, Coahuila, en el cual solicitan una prórroga para seguir circulando y ofreciendo sus servicios en sus unidades modelos 2000 y 2001 por todo el año 2021, debido a la baja de movilidad de la población ocasionado por COVID-19. Y en su caso aprobación.
12. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La creación del Instituto Municipal de la Juventud a exhorto de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de ofrecer un área de atención a las y los jóvenes del Municipio armonizando la coordinación en acciones para la juventud de los tres órdenes de Gobierno. Y en su caso aprobación.







- 13. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición que realizan los dueños de bares, restaurantes, depósitos y mini súper que venden bebidas alcohólicas, para la condonación de los impuestos, cargos y recargos en las licencias municipales debido a la pandemia del COVID-19 que provoco el cierre de los establecimientos gran parte del año. Y en su caso aprobación.
- 14. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. la solicitud de apoyo a los alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera por la cantidad de \$ 200.00 por alumno, costo de inscripción para que participen en el congreso CREC+ el cual se llevara a cabo los días 5,6 y 7 de noviembre del 2020, son 250 alumnos que participan en el mencionado congreso. Y en su caso aprobación.
- 15. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud de apoyo por la cantidad de \$5,700.00 (cinco mil setecientos pesos) enviado por la C. Wyn Dalet Reynoso Sainz en el cual solicita hospedaje para jugadoras de softbol del Estado y el cual en esta ocasión la concentración será con sede en Sabinas, Coahuila, los días 6,7 y 8 de noviembre. Y en su caso aprobación.
- 16. Asuntos generales.
- 17. Cierre y clausura de la sesión.

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el orden del día a la que queda sujeta la quincuagésima tercera sesión de cabildo y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la quincuagésima tercera Sesión de Cabildo Municipal siendo las 12:04 horas

*man*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Clayden A*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM SACAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan Aleman Jimz*





del día 05 de noviembre del 2020 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior; El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 15 de octubre del 2020, relativo a la iniciativa en el que se modifica el contenido de la fracción el inciso c) de la fracción IV del artículo 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el proyecto de decreto para la reforma de la Constitución Política del Estado con respecto a lo antes señalado y conforme a lo dispuesto en el siguiente:

### PROYECTO DE DECRETO

**ÚNICO.** -Se reforma el inciso c) de la fracción IV del artículo 158-U de la constitución política del estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 158-U. ...

I. a III. ...

IV. ...

1. ...

a) y b)

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, estos servicios se prestarán observando lo establecido en las leyes reglamentarias de la materia, con el objeto de optimizar el manejo integral de los residuos.

d) a i)





2. a 4. ...

V. a IX

Puesto a consideración, dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NUMERO CINCO.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Proyecto de Decreto del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza en sesión celebrada el día 15 de octubre del 2020, relativo a la iniciativa en el que se modifica el contenido de la fracción XLI del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Conforme a los términos del mencionado dictamen y después de haberse discutido el mismo, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el proyecto de decreto para la reforma de la Constitución Política del Estado con respecto a lo antes señalado y conforme a lo dispuesto en el siguiente:

**DECRETO**

\*

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se modifica el contenido de la fracción XLI del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; para quedar como sigue:

Artículo 67 ...

I. a la XL. ...

\*

**XLI.** Expedir leyes con perspectiva de género sobre planeación del desarrollo económico y social del Estado, así como para el fomento de las actividades económicas.

\*

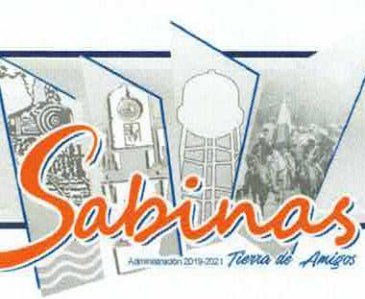
**XLII. a LIV. ...**

\*

...







**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado

Puesto a consideración, dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

**PUNTO NUMERO SEIS.** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; el Punto de Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza celebrado el día 21 de octubre del 2020 relativo a la aplicación de una guía de recuperación socioeconómica municipal. Al tratarse el asunto el Pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

**ÚNICO.** - Se exhorta a los 38 Municipios del Estado, para que en la medida de sus posibilidades pueda aplicar la guía de recuperación socioeconómica municipal, emitida en conjunto por las autoridades federales y la onu-habitat en contexto de covid-19, paso a paso hacia la resiliencia municipal.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a ustedes este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza **SE DECLARA DEBIDAMENTE INFORMADO.**

**PUNTO NUMERO SIETE.** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; el Punto de Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza celebrado el día 15 de octubre del 2020 relativo a un exhorto a las corporaciones de seguridad publica en la entidad y en los municipios a capacitar a los agentes en protocolos de actuación policiaca; Al tratarse el asunto el Pleno del Congreso resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

**ÚNICO.** -La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, exhorta a las corporaciones encargadas de

*Claudia A.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*MIRIAM SACAS*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

la seguridad pública en la entidad y en sus municipios, a capacitar a sus agentes en materia de protocolos de actuación policiaca con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a ustedes este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza **SE DECLARA DEBIDAMENTE INFORMADO.**

**PUNTO NUMERO OCHO.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización de la elaboración y el presupuesto del informe anual 2020 de la administración 2019-2021 con fundamento en el capítulo VII, artículo 104 inciso B numeral IV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

**PUNTO NUMERO NUEVE.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización de las peticiones que realizan los propietarios de salones y palapas del municipio de Sabinas, Coahuila sobre la condonación de impuestos municipales del ejercicio fiscal 2020-2021. Toma la palabra el presidente municipal para comentar que la pandemia de COVID-19 a golpeado mucho la economía en nuestra región, a familias así como a los giros de comercios en el municipio y por esa razón no tiene inconveniente en exentar los impuestos municipales a los dueños de salones y palapas del ejercicio fiscal 2020-2021 en licencia de funcionamiento 100 %, uso de suelo 100 %, protección civil 100 % constancia de reanudación de actividades 100 %, y en la licencia municipal para venta y consumo de alcohol una cuota anual por este año 2020-2021 de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) anuales. Toma la palabra la regidora Graciela González Vélez para felicitar al alcalde sobre las decisiones que ha tomado en beneficio de los habitantes en estos tiempos tan difíciles. Se pone a consideración la propuesta y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

10





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"

ORGANIZADORES DE EVENTOS Y SALONES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

SABINAS, COAHUILA A 23 DE OCTUBRE DEL 2020

Con Atención a:

C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ VILLARREAL.  
Alcalde Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Estimado Señor Alcalde, reciba un cordial y afectuoso saludo, nos dirigimos ante usted para solicitar su apoyo en algunos aspectos ante los cuales nos sentimos no poder solucionar, hacemos de su conocimiento lo siguiente en nuestra región existen más de 250 Salones y Palapas para eventos, las cuales cuentan con una capacidad menor de 200 Personas, los cuales son generadores de empleo directa e indirectamente, ya que como todos sabemos el hacer una celebración por más pequeña que esta sea emplea el consumo de productos y servicios, de los cuales podríamos decir que en su mayoría son adquiridos en nuestro municipio, desde la renta del salón, hasta los insumos que conllevan la realización del evento. En los últimos meses hemos sido seriamente afectados por la contingencia de salud, la cual nos ha llevado a una crisis económica por la cual estamos atravesando en la Región y no solo nuestra región sino también todo el estado. Nuestro sentir y de algunos compañeros es que nosotros fuimos los menos favorecidos en cuanto a los apoyos otorgados por las autoridades y es por eso que nosotros los dueños de Salones y Palapas (con capacidad menor a 200 personas) le hacemos las siguientes peticiones:

Solicitamos la condonación de los siguientes puntos del ejercicio Fiscal a partir del 2021, para estar en la posibilidad de seguir prestando los Servicios con las Normas y Protocolos ante la nueva modalidad de vida de la siguiente manera:

- 1.-Licencia de Funcionamiento: Estímulo Fiscal al 100%
- 2.-Uso de suelo: Estímulo Fiscal al 100%
- 3.-Visto bueno de Protección Civil: Estímulo Fiscal al 100%
- 4.-Constancia de Reanudación de Actividades: Estímulo Fiscal al 100%
- 5.-Licencia Municipal para venta y consumo de alcohol una cuota máxima anual de \$6,000.00

Lo anterior expuesto es con la finalidad de estar operando en regla, ser respetuoso de las Autoridades y evitar vernos más afectados ante la situación que actualmente vivimos.

Esperando contar con su apoyo para salir adelante ante esta situación que nos afecta a todos y esperando su respaldo y una respuesta favorable quedamos a sus órdenes.

Atte.

Propietarios de Salones y Palapas del Municipio de Sabinas, Coahuila



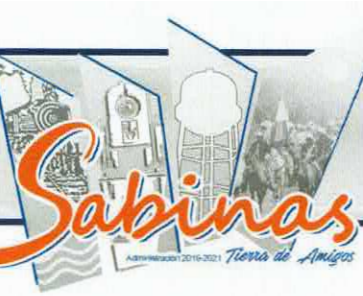
Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and 'Juan R. Herrera S.M.Z.' at the bottom.*

*MIRIAM SACAO*





**PUNTO NUMERO DIEZ.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, La autorización a la solicitud que realiza la coordinación de transporte publico municipal referente a 16 títulos de concesión de transporte público en su modalidad de taxis, fundamentado en los artículos 8° y 9° de la Ley del Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Toma la palabra la regidora Graciela González Vélez para comentar que en base a la solicitud que realiza la coordinación de transporte sobre la autorización de 16 concesiones para taxis, vigilar que primero se tome en cuenta a los concesionarios ya existentes, toma la palabra el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal presidente Municipal para comentar que los protocolos para la asignación de las concesiones se llevara de acuerdo a lo que marca la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

*Graciela González Vélez*

*Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Juan R. Herrera S.M.Z.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Clarita A.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Signature]*

*[Signature]*  
**MIRIAM SACAS**





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COORDINACION TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

Sabinas, Coahuila a 02 de Junio del 2020

Oficio CTPM 050/2020  
Asunto: Notificación

C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal  
Presidente Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo así mismo para informarle que Conforme a la Ley del Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza 2020 vigente, en su Artículo 8 y 9 de la ley antes mencionada nos faculta como autoridad responsable del Transporte Publico Municipal de Sabinas. Así mismo se le comunica que acorde a la Ley antes mencionada:

CAPÍTULO II  
DE LA SOLICITUD, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LAS CONCESIONES

ARTÍCULO 128. Las concesiones de transporte en cualquiera de las modalidades que señala la presente Ley, podrán ser otorgadas sin necesidad de someterse al procedimiento de licitación que establece este ordenamiento, en los siguientes supuestos:

iii. Se trate de asignar más unidades al servicio público de transporte derivado de una ampliación de ruta ya establecida, en razón del incremento de la demanda por la instalación de centros educativos Universitarios o tecnológicos, de infraestructura hospitalaria y parques industriales, entre otros. En este caso, las concesiones serán otorgadas a los concesionarios existentes que acrediten estar Constituidos en una o varias empresas de transporte, siempre y cuando cumplan con la capacidad Técnica y financiera requerida.

Conforme a esto, la Coordinación del Transporte Publico Municipal de Sabinas, solicita el otorgamiento de 16 títulos de concesión, de la siguiente manera:

- 2 Títulos de Concesión para la Villa de Cloete frente a la Plaza Principal
- 3 Títulos de Concesión para el Centro de Salud de Sabinas Coahuila
- 3 Títulos de Concesión para el 1er cuadro de la ciudad en la Tienda Coppel
- 4 Títulos de Concesión para el IMSS Sabinas
- 4 Títulos de Concesión para el Paseo Rio Sabinas.



COORDINACION DE TRANSPORTE



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

*Handwritten notes and signatures on the left margin.*

*Handwritten notes and signatures on the right margin.*





**PUNTO NUMERO ONCE.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza La autorización a la petición que realizan 5 concesionarios del transporte público colectivo de la ruta bolívar del municipio de Sabinas, Coahuila, en el cual solicitan una prórroga para seguir circulando y ofreciendo sus servicios en sus unidades modelos 2000 y 2001 por todo el año 2021, debido a la baja de movilidad de la población ocasionado por COVID-19. Solicita la palabra el Regidor Pedro Armando Pérez Grajales y comenta que tomemos en consideración y autorizarle un plazo más corto al año 2021. Toma la palabra el Presiden Municipal C. P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal y comenta que se analice bien la situación, ya si es necesario apoyar a estos concesionarios, el C. Gerardo Flores Orta, el C. Adán Delgado Olivo, el C. Juan José Vélez Saucedo, la C. Marisela Estrada Cárdenas y la C. Patricia Anabel Morín Ramírez porque estamos pasando por una crisis, la economía está deteriorada en todos los aspectos, toma la palabra la Sindico de Minoría María del Carmen Campos Esquivel para comentar que apoya la propuesta del alcalde en apoyar a los transportistas para circular todo 20221 con los modelos que plantea la coordinación de transporte (2000-2001) Puesto a consideración el punto de acuerdo original y es aprobado por **UNANIMIDAD**.







"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"



COORDINACION TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

Sabinas, Coahuila a 14 de Octubre del 2020

Oficio CTPM061/2020  
Asunto: Notificación

Prof. Víctor Manuel Campos Peña  
Secretario del Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza  
PRESENTE:

Por medio de la presente le envié un cordial saludo así mismo para informarle que Conforme a la Ley del Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza 2020 vigente, en su Artículo 8 y 9 de la ley antes mencionada nos faculta como autoridad responsable del Transporte Público Municipal de Sabinas.

Así mismo se le informa que conforme al oficio fechado con el día Miércoles 03 de Junio del 2020 por la Secretaria del Ayuntamiento que se encuentra a su cargo donde se le solicito conforme a un estudio realizado por esta Coordinación del Transporte Público Municipal el aumento de 16 títulos de concesión, el motivo por el cual este aumento de concesiones es que no se tiene cubierto la Villa de Cloete, Unidades de Medicina Preventiva, Clínicas y Centros Comerciales de este Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza como lo marca la Ley del Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza presente.

También para hacerle mención que 5 Concesionarios de la Ruta (Gerardo Flores Orta, Adán Delgado Olivo, Juan José Vélez Saucedo, Marisela Estrada Cárdenas y Patricia Anabel Morín Ramírez), solicitan una prórroga para circular con modelos 2000-2001 por todo el año 2021, comprometiéndose a cambiar de unidad en el transcurso del 2021 todo esto por lo de la Pandemia que ha afectado a los Concesionarios, operadores y a la ciudadanía en General. Así mismo le anexo oficios de estos concesionarios dirigido a la coordinación de transporte.

La Coordinación propone que se le otorgue este permiso nuevamente ya que disminuyó considerablemente las unidades que solicitaron prórroga ya que en el 2019 solicitaron 25 unidades este permiso y ahora solo serían 5 unidades, y que estas unidades ya que no cumplieron con el modelos y los demás que si cumplieron con el modelo trabajarían 4 días y estos que no cumplieron trabajarían 2 días a la semana

Todo esto con la finalidad de que estos puntos queden establecidos en la siguiente acta de cabildo

Agradezco de antemano su atención a la presente, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:  
Juan Ramiro De León Trejo  
Juan Ramiro De León Trejo  
Coordinador del Transporte Público Municipal



COORDINACION DE TRANSPORTE SABINAS, COAHUILA



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

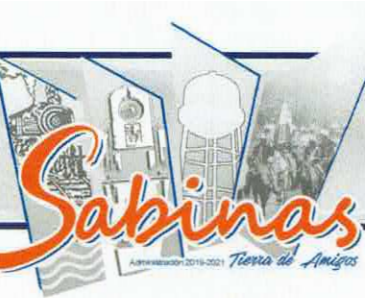
MIRIAM SACAS

*Handwritten notes in blue ink on the left margin, including 'mas', 'inform', and 'Luis'.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly 'Juan Ramiro De León Trejo'.*

*Handwritten signature 'Juan Ramiro De León Trejo' on the right side of the page.*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

**PUNTO NUMERO DOCE.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, La creación del Instituto Municipal de la Juventud a exhorto de la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de ofrecer un área de atención a las y los jóvenes del Municipio armonizando la coordinación en acciones para la juventud de los tres órdenes de Gobierno. Dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.



Estado  
de Coahuila

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"

Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 15 de octubre de 2020  
Of. No. ICOJUVE/OT/247/2020

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS  
P R E S E N T E . -

Por medio del presente le envío un atento y cordial saludo; De acuerdo con el INEGI, en el 2015 la población joven en Coahuila de Zaragoza representaba el 34% es decir, 1,024,411 personas de entre 12 a 29 años. Es por ello que la Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social a través del Instituto Coahuilense de la Juventud ha implementado políticas públicas en materia de juventud, las cuales arrojan resultados positivos y es nuestra intención compartir dichas prácticas a todos los municipios que integran nuestro Estado para continuar aportando beneficios a este sector importante de la población.

Por lo anterior, consideramos necesario incrementar la cercanía del gobierno con las y los jóvenes Coahuilenses para que en conjunto se elaboraren políticas públicas, estrategias y nuevos planes de gobierno sensibles e incluyentes, los cuales busquen resolver las problemáticas que aquejan a la juventud hoy en día. Como entidades de gobierno, debemos integrar en la juventud valores y acciones en materia de educación, salud, prevención de conductas antisociales y aspectos alimentarios que incidan de manera eficiente en el pleno desarrollo de la juventud.

Conforme lo anterior, el Instituto Coahuilense de la Juventud exhorta de la manera más atenta al R. Ayuntamiento de Sabinas, para que valore y considere la creación del Instituto Municipal de la Juventud como un área de atención a las y los jóvenes de su municipio, con ello tendremos como resultado una armonización y coordinación en las acciones en materia de juventud, entre los tres niveles de gobierno. Sin lugar a duda esta instancia de atención, será de gran provecho para las y los jóvenes que habitan en su municipio.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado se une a los esfuerzos nacionales e internacionales para dar cumplimiento y atender los objetivos que se trazaron en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, donde se aprobó la Agenda 2030, en la cual se mencionan a los jóvenes en cuatro áreas; empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz, además se menciona que los jóvenes son reconocidos como agentes de cambio, encargados de explotar su propio potencial y asegurar un mundo apropiado para las generaciones futuras. Es por eso que, desde cualquier competencia, ya sea municipal, estatal, nacional e internacional, todos los órdenes de gobierno tienen un gran compromiso con las y los jóvenes.

1/2



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

16

MIRIAM SACAS





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciéneas"



Estado  
de Coahuila

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciéneas"

Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

En este contexto, el Instituto Coahuilense de la Juventud, propone el siguiente ordenamiento jurídico anexo para que en la medida de sus circunstancias regule la operación y funcionamiento del Instituto Municipal de la Juventud en Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

LIC. AZALEA MALDONADO WONG  
TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LA JUVENTUD



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Lic. Azalea Maldonado Wong'.*

*Vertical handwritten note on the right margin: 'Juan R. Herrera S.M.Z.'*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

**PUNTO NUMERO TRECE.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, La petición que realizan los dueños de bares, restaurantes, depósitos y mini súper que venden bebidas alcohólicas, para la condonación de los impuestos, cargos y recargos en las licencias municipales debido a la pandemia del COVID-19 que provoco el cierre de los establecimientos gran parte del año. Toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal comenta que los propietarios de estos negocios han visto seriamente afectada su economía familiar y la opción que tienen seria cerrar sus negocios, es por esa razón que debido a la economía por la que estamos pasando él no tiene inconveniente en estar de acuerdo en que se condonen los impuestos municipales por este año 2020. Se pone a consideración la propuesta de condonar los impuestos, cargos y recargos de las licencias municipales por este año 2020 y dicha propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD.**

# Licencia	Nombre	Dirección
2800036	Cuates Bar	Emilio Carranza #133 Sur
2800042	Lido's Bar	Emilio Carranza #111 Sur
2800044	Deposito El 13	Lamadrid #320
2800046	El Herradero	Abasolo #429 Sur
2800047	El Rosario	Reforma #120 Sur
2800049	Copacabana	Benito Juárez #188 Sur
2800055	Alfredo's Bar	Revolución #341 Sur
2800061	Súper Z Independencia	Independencia #902
2800063	El Parral	Zaragoza #316
2800065	La Frida	Independencia #743
2800084	Mini Súper Frontera	Gómez Farías #1310

*Claudia*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*MIRIAM SACHS*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

**PUNTO NUMERO CATORCE.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud de apoyo a los alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera por la cantidad de \$ 200.00 por alumno, costo de inscripción para que participen en el congreso CREC+ el cual se llevara a cabo los días 5,6 y 7 de noviembre del 2020, son 250 alumnos que participan en el mencionado congreso. Toma la palabra el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal presidente Municipal y propone la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

*Handwritten notes in blue ink on the left margin.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Sabinas Coahuila  
29 de Octubre 2020  
Asunto: Petición.

C. Cuahutemoc Rodríguez Villarreal.  
Presidente Municipal de Sabinas Coahuila.

Por medio de la presente me permito solicitar su apoyo para ser participantes del Congreso CREC+ que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de Noviembre del presente año en línea. El costo de la inscripción es de \$200.00 por alumno, contando con un grupo de 250 alumnos interesados en ingresar en dicho congreso, y así obtener una constancia con valor curricular.

Soy estudiante del 3er semestre de la Carrera de Ingeniería Industrial del Tecnológico de la Región Carbonífera.

Sin mas por el momento me despido de usted esperando verme favorecido con tal petición.

Atte.

*Handwritten signature of Jennyfer Michel Torres Canales.*

Jennyfer Michel Torres Canales.  
Alumna del ITESRC.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature of Miriam Salas.*

MIRIAM SALAS

*Handwritten signature in blue ink on the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink on the bottom right.*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

**PUNTO NUMERO QUINCE.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La solicitud de apoyo por la cantidad de \$5,700.00 (cinco mil setecientos pesos) enviado por la C. Wyn Dalet Reynoso Sainz en el cual solicita hospedaje para jugadoras de softbol del Estado y el cual en esta ocasión la concentración será con sede en Sabinas, Coahuila, los días 6,7 y 8 de noviembre. Se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**

29 DE OCTUBRE 2020

C. CUAUHEMOC RODRIGUEZ VILLARREAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO WYN DALET REYNOSO SAINZ MADRE DE LA SRITA. SILBET CHAVEZ REYNOSO, PERTENECIENTE AL SELECTIVO ESTATAL DE SOFTBOL DE COAHUILA, SOLICITO APOYO DE \$5,700.00 PARA UNA CONCENTRACION LA CUAL SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 6,7 Y 8 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN EL PARQUE INFANTIL DE BEISBOL, EN EL CUAL ASISTIRAN JOVENCITAS DE TODO EL ESTADO, INCLUIDO SABINAS CON LA FINALIDAD DE PREPARARSE PARA EL TORNEO NACIONAL QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 3,4,5 Y 6 DICIEMBRE DEL 2020 EN LA CIUDAD DE MONTERREY N.L.

DE ANTEMANO GRACIAS

WYN REYNOSO

WYN REYNOSO



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan F. Herrera kmz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

Declara el Profr. Víctor Manuel Campos Peña, Secretario del Republicano Ayuntamiento que según el orden del día corresponde atender los **ASUNTOS GENERALES**. Toma la palabra el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila para hacer la invitación de manera colectiva a la inauguración del puente elevado sobre el Rio Sabinas en el vado de igual forma propone al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, el nombre que llevaría la obra del vado General Lázaro Cárdenas del Rio y fundamenta la razón de dicho nombre, por ser Presidente de la Republica y por ser el nombre de la colonia que colinda con dicha obra. Puesto a consideración dicha propuesta es aprobado por **UNANIMIDAD**. Al no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión virtual, toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta quincuagésima tercera Sesión de Cabildo, siendo las 13:01 horas del día 05 de noviembre del año 2020, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

C.P. CUAUHTÉMOC  
RODRÍGUEZ VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. VÍCTOR MANUEL  
CAMPOS PEÑA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. KARINA ANABEL  
GONZÁLEZ GARZA  
SÍNDICO DE MAYORÍA

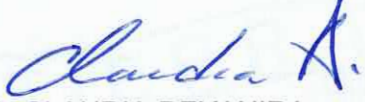
C. MARÍA DEL CARMEN  
CAMPOS ESQUIVEL  
SÍNDICO DE MINORÍA









  
C. PEDRO ARMANDO  
PÉREZ GRAJALES  
PRIMER REGIDOR


  
C. CLAUDIA DEYANIRA  
ANDRADE BERNAL  
SEGUNDO REGIDOR


C. JUAN FRANCISCO  
ARRIAGA BARRERA  
TERCER REGIDOR

  
C. MIRIAM GUADALUPE  
SALAS DE LA ROSA  
CUARTO REGIDOR

  
C. GERARDO FRANCISCO  
GUTIÉRREZ RANGEL  
QUINTO REGIDOR

  
C. ELIZABETH DE HÓYOS YUTANI  
SEXTO REGIDOR

  
C. GUADALUPE  
VILLANUEVA AVILÉS  
SÉPTIMO REGIDOR


  
C. MIRNA BARRAZA CARRILLO  
OCTAVO REGIDOR

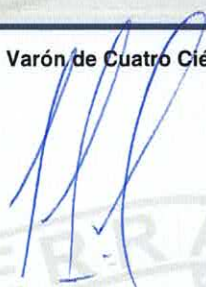






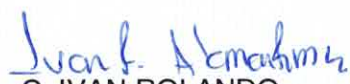
“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”


  
C. JUAN JAIME  
AYALA RODRIGUEZ  
NOVENO REGIDOR

  
C. JOSÉ JALIL  
MUSSA AGUIRRE  
DÉCIMO REGIDOR

  
C. ELIDA DE JESUS  
MORENO RAMOS  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

  
C. EDITH  
MALDONADO GONZÁLEZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

  
C. IVAN ROLANDO  
ALEMAN RAMÍREZ  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

  
C. GRACIELA  
GONZÁLEZ VÉLEZ  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

